

Expediente: 207/13

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ MIRANDA JUAN DOMINGO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: CEDULA A CASILLERO VIRTUAL

Fecha Depósito: 20/04/2021 - 05:24

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 207/13



H20501116417

EXPTE N°: 207/13.-

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 19 de abril de 2021.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC -

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ MIRANDA JUAN DOMINGO s/ EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: MERCHED, ANTONIO WALTER

Domicilio Digital: 90000000000 - ESTRADOS DIGITALES.-

PROVEIDO:

CONCEPCION, 16 de abril de 2021. Téngase presente lo informado por el Actuario. Hágase efectivo el apercibimiento dispuesto en la providencia de fecha 26/03/2021, en consecuencia las futuras notificaciones a la parte demandada serán cursadas en el Estrado Digital del Juzgado (Art 75 del C.P.Cy C). Asimismo téngase presente la constancia de AFIP acompañada. A lo solicitado: oportunamente. Previo a resolver, atento lo dispuesto por el Art. 20 de la Ley 5480: Notifíquese al Dr. Antonio Walter Merched, para que en el término de 72 horas acredite su situación ante el AFIP. A sus efectos librese Cédula." Fdo. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-ASB

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejó cedula en la casilla número:
..... y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

ASB

Actuación firmada en fecha 19/04/2021

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.